

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

19 de noviembre de 2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2025 y 2026 por importe de 84.942 euros, derivado de la prórroga del contrato de “Suministro e instalación de estores en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a la empresa EUROSOL PROTECTOR SYSTEM, S.L., para el periodo comprendido entre el día 10 de diciembre de 2025 y el 9 de diciembre de 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de “Obras para la implantación de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el edificio de uso administrativo sito en la calle Carretas, 4 de Madrid” y el gasto plurianual para los años 2025 y 2026 por importe de 2.805.959,56 euros.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2025 a 2028 por importe de 840.125,81 euros, derivado de la prórroga del lote 3 del contrato de “Servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local (3 lotes)”, adjudicado a la empresa MITIE FACILITIES SERVICES, S.A., para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2026 y el 28 de febrero de 2028.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, la Consejería de Digitalización, el Servicio Madrileño de Salud, y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, para el apoyo técnico en la emisión de informes médicos de valoración del grado de discapacidad, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 2.315.795 euros.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 1.000.000 euros, destinado a la ampliación del crédito disponible para financiar el Programa de ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de “Suministro e instalación de estores en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de “Obras para la implantación de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el edificio de uso administrativo sito en la calle Carretas, 4 de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato basado en el Acuerdo Marco estatal 05/2023, lote nº 4, de «Arrendamiento de diez equipos multifunción de producción color para 75.000 páginas/año y consumibles», con destino al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado: “Mantenimiento de los aparatos elevadores, puertas de garaje/barreras, puertas automáticas y cierres metálicos en diversos centros y sedes administrativas de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Años 2025-2027” (2 lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la 2ª prórroga del lote 1, Área Norte, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la 2ª prórroga del lote 2, Área Sur, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la 2ª prórroga del lote 3, Área Este, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la 2ª prórroga del lote 4, Área Oeste, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para la gestión de un Centro de Emergencia para mujeres víctimas de Violencia de Género, sus hijos y personas dependientes, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se cesan y nombran vocales del Consejo de Administración del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).
- Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 223.080.000 euros, con destino en el subconcepto 22900 “Imprevistos e insuficiencias” del programa 929N “Gestión Centralizada”.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, la Consejería de Digitalización, el Servicio Madrileño de Salud, y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, para el apoyo técnico en la emisión de informes médicos de valoración del grado de discapacidad, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato de suministros denominado “suministro de licencias de software mediante la cesión del derecho de uso de una plataforma de administración digital para entidades locales de menos de 20.000 habitantes en la Comunidad de Madrid”, derivado del lote 5 del Sistema Dinámico de Adquisición 25/2022, a favor de la entidad ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION S.A., por un importe de 5.679.810,91 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones que procedan para la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 905/2025, de 7 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios; el Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual para los ejercicios 2025 a 2027, por un importe estimado de 87.389.807,65 euros, derivado de la suscripción de la segunda Adenda de Prórroga del Convenio entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y Renfe Viajeros Sociedad Mercantil estatal, S.A., sobre la compensación de los viajes realizados con abono transportes en la red de cercanías de Madrid y el establecimiento de la garantía de calidad del servicio, cuyo plazo de vigencia será del 1 enero al 31 de diciembre 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la segunda modificación del Lote 1 del contrato de servicio de “Mantenimiento y reparación de estructuras de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025”, adjudicado a la empresa ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L., y se aprueba un gasto plurianual para los años 2025 y 2026 por importe de 1.926.468,15 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza la segunda modificación del Lote 2 del contrato de servicio de “Mantenimiento y reparación de estructuras de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025”, adjudicado a la empresa SERVEO INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., y se aprueba un gasto plurianual para los años 2025 y 2026 por importe de

2.339.196,27 euros (IVA incluido).

- Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 7.560.102,77 euros, correspondiente al pago del justiprecio expropiatorio de los derechos mineros derivados de la autorización de explotación “Monte Espartinas” número A-72 afectados por la obra: “Nuevo Acceso por Ferrocarril al Parque Temático y a San Martín de la Vega”, a la mercantil SAINT GOBAIN PLACO IBÉRICA S.A., en cumplimiento de la Sentencia número 52/2024, de 29 de enero, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el procedimiento ordinario nº 212/2022 y del Decreto número 461/2025 recaído en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 2183/2024.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 1.324.984,39 euros, derivado del acuerdo transaccional entre la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y la mercantil Encasa Cibeles S.L., para la terminación del procedimiento judicial iniciado a instancia de dicha mercantil seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid en el Procedimiento Ordinario número 617/2022.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 41.403,34 euros (IVA incluido), derivado del suministro de 26 vehículos todoterreno 4x4, para la Dirección General de Carreteras, por la mercantil EMPRESA MONFORTE, S.A.U., durante el periodo comprendido entre el 22 de junio de 2025 y el 21 de agosto de 2025, ambos inclusive, y de la liquidación del exceso de kilometraje del encargo completo, desde el 22 de marzo de 2025 hasta el 21 de agosto de 2025.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato basado en el Acuerdo Marco estatal 05/2023, lote nº4, de «Arrendamiento de diez equipos multifunción de producción color para 75.000 páginas/año y consumibles», con destino al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses y se aprueba el gasto plurianual por importe de 67.693,66 euros, IVA incluido, para los años 2025 a 2030.
- Acuerdo por el que se nombra Secretario titular del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado “Suministro de vacuna frente a difteria, tétanos, tosferina acelular, de contenido antigénico reducido”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, y un gasto plurianual de 2.021.240 euros (IVA incluido) para las anualidades 2025 y 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato del “Proyecto Ciudad de la Salud: obras para la demolición del punto limpio existente y la construcción del edificio industrial y galería de instalaciones en fase 0 del Hospital Universitario La Paz, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios” a la empresa ORTIZ, CONTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. por importe de 29.383.579,49 euros (IVA incluido) y plazo de ejecución de 14,4 meses (432 días).

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de obras de conservación, mantenimiento, reforma y reparación simple que no requieren proyecto en los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (20 Lotes), con un valor estimado de 9.920.000 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de: “Residencias para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid” (854 plazas), con un valor estimado de 167.288.517,75 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado: “Mantenimiento de los aparatos elevadores, puertas de garaje/barreras, puertas automáticas y cierres metálicos en diversos centros y sedes administrativas de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Años 2025-2027” (2 lotes), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 118.976,92 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto

con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión del centro de atención psicosocial para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid –Programa MIRA–”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.217.739,60 euros (IVA Incluido), para los años 2025 a 2028.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 5.135.238,25 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Isabel La Católica de Madrid” (218 plazas), adjudicado a Albertia Servicios Sociosanitarios, S.A., por un periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2026 y el 15 de febrero de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 2.407.605,76 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del lote 1, Área Norte, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), adjudicado a Quavita Services Asistenciales, S.A.U., desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 4.129.789,54 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del lote 2, Área Sur, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), adjudicado a Servicios de Teleasistencia, S.A., desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 3.686.067,18 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del lote 3, Área Este, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), adjudicado a Quavita Services Asistenciales, S.A.U., desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 3.803.124,59 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del lote 4, Área Oeste, del contrato denominado: “Servicio de teleasistencia domiciliaria avanzada de la Comunidad de Madrid” (4 lotes), adjudicado a Clece, S.A., desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 358.473,73 euros, correspondiente a la prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para la gestión de un Centro de Emergencia para mujeres víctimas de Violencia de Género, sus hijos y personas dependientes, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales



para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas nº 1671/2025, seguidas en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 3 de Madrid.
